JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COMTRACAR S.A."

En Quito, el 28, de Marzo de 2018 siendo las 18h00, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle: Reino de Quito y 29 de Junio asisten los socios de la compañía, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "COMTRACAR S.A.".

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2018.
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
- Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el Sr. Segundo Guillermo Chipantasi Lincango, y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente las 740 acciones del capital social suscrito y pagado, esto es 74 acciones de diez dólares cada una (USD. 740.00) del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2018:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan Ganancias en cuanto a los movimientos se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que proponer nuevos planes de apoyo y desarrollo económico a la Empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h32 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Firman todos los presentes:

Chipantasi Lincango Segundo Guillermo

C.L:170649011-5

Sugar

Presidente

Arellano Carrera Luis

C.L: 170441588-2

Cadena Negrete Antonio Celin

C.L: 170430278-3

Quilumba Chipantashi Rodrigo

C.L.: 171503821-0

Verónica Iturralde

C.L:171941214-8

Secretaria Adhoc

Chipantashi José Segundo

C.I.: 170345132-6

Flores Flores Luis Rolando

C.L: 172016729-3

Chipantasi Chipantaci Guillermo

C.L: 171310518-5

Criollo Maila Segundo F.

C.I.: 170709407-2

Espinosa Brito Ángel

C.1.: 060238297-0

Flores Chipantasig Luis

C.L: 171209856-3

Lata Buñay Mario

C.L: 060377837-4

Mera Zapata Edison

C.L: 172094006-1

Pillajo Tasiguano José

C.L: 170379149-9

Cruz Tiban Francisco

C.I.171471677-4

Flores Ayo Nelson

C.L: 171824436-9

Granda Urgiles Oswaldo

C.I.: 110241123-6

Maila Chipantasig Juan

C.L:171293486-6

Murminacko Caiza Marco

C.L: 170953376-2

Shuguli Pallo Segundo

C.I:: 170903147-8

Ciban Cadena Edison P.

C.l.: 172190293-8

Tiban Caiza José Rafael

C.L: 170599422-4

Tituaña Caiza Marco F.

C.I.: 172048891-3